



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay



RESOLUCION MUNICIPAL N° 169/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JUAN MAURICIO SANABRIA DELGADILLO, CON C.I. N°3.489.515, PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°03/2026, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PODA DE ARBOLES, CON ID N°480421.-----

Arroyos y Esteros, 13 de marzo de 2026

VISTO: La necesidad de cumplimiento de la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", con respecto al Seguimiento de Contrato de las diferentes convocatorias realizadas bajo dicha Ley gestionados por la Municipalidad, y.-----

CONSIDERANDO: La disposición prevista en el AA. N°59, de la Ley N°7021/22 DE SUMUNISTROS Y COMPRAS PUBLICAS, que establece: Las contratantes deberán designar para cada Contrato, funcionarios responsables de la verificación correcta de ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimiento que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El Administrador del Contrato será el responsable de proporcionar los datos e informaciones a la ejecución del Contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.-----

Que, el Are N°79 de Decreto N°98/23 establece: Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que ser el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. -----

Que, las disposiciones previstas en et Art. N°64 de la Resolución DNCP N°4401/2023 que dice: una vez cumplido el plazo para impugnar, la convocante procederá a la suscripción del contrato teniendo en cuenta tos Art. 58 y 61 de la Ley y, 78 y 82 del Decreto. La convocante comunicará el resultado de le contratación, para efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicio, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el Acto Administrativo que designa al Administrador del Contrato.-----

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1° ADESIGNAR, al funcionario **JUAN MAURICIO SANABRIA DELGADILLO, CON C.I. N°3.489.515,** como Administrador de Contrato correspondiente a la Licitación con Modalidad de menor Cuantía Nacional MCN N° 03/2026 SERVICIO DE LIMPIEZA Y PODA DE ALBOLES, CON ID N°480421.-----

Art. 2° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.-----



Ariel Falcón
SECRETARIO GENERAL



José Filippi Vera
INTENDENTE MUNICIPAL

"Institución al servicio de la comunidad"

Dirección: 4 de Octubre y Bernardino Caballero-Teléfono: 0510 272 114-E-mail:
muniarroyosesteros@hotmail.com